

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

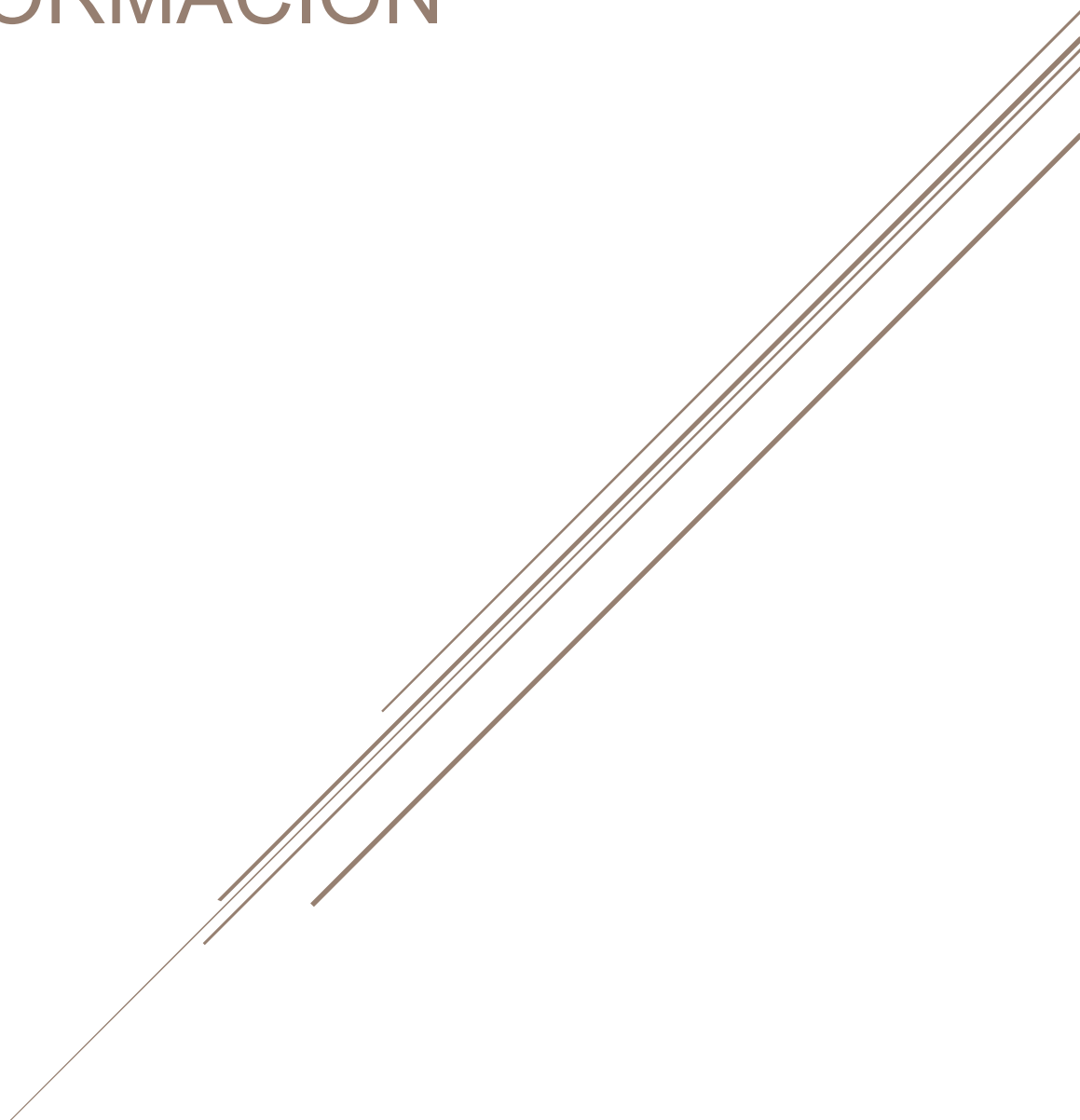


Tabla de contenido

CONTEXTO	2
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
ALCANCE	3
ACCIONES ESPECIFICAS	4
CALENDARIO O CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	6
INDICADORES DE EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO	7
PRESUPUESTO / PROVISIÓN DE RECURSOS	7

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9

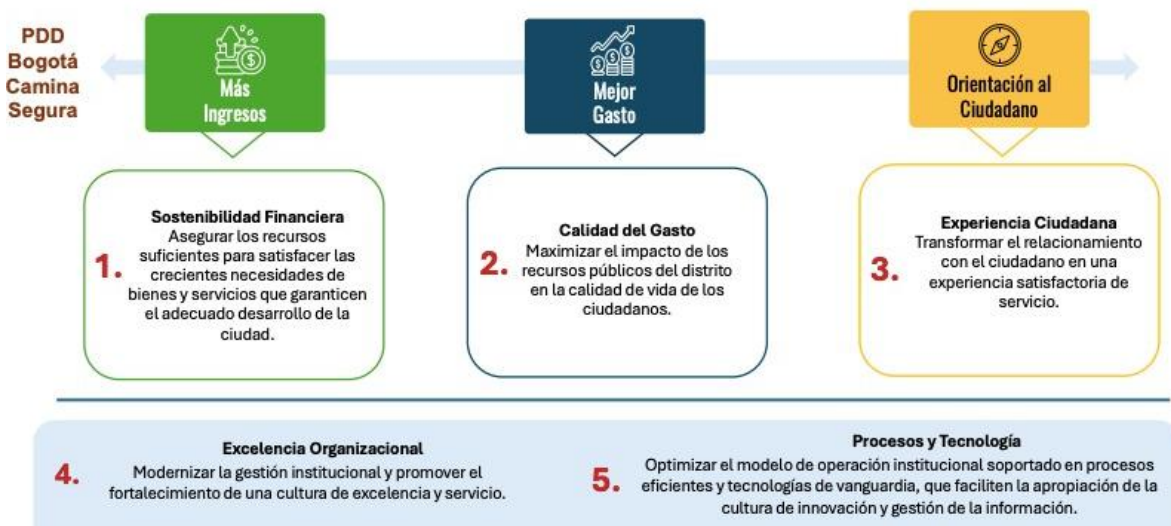


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTEXTO

La Secretaría Distrital de Hacienda para el cumplimiento de la Misión y Visión, la SDH en su nueva plataforma estratégica acorde con el Plan Distrital de Desarrollo – PDD “Bogotá Camina Segura 2024-2027”, definió 5 objetivos estratégicos, de los cuales, la Oficina de Análisis y Control de Riesgos se incluye en las acciones estratégicas a nivel de Seguridad y Privacidad de la Información para la gestión y tratamiento de los riesgos impactan el objetivo estratégico No. 5: Procesos y Tecnología: Optimizar el modelo de operación institucional soportado en procesos eficientes y tecnologías de vanguardia, que faciliten la apropiación de la cultura de innovación y gestión de la información.

Objetivos estratégicos 2024-2027



En este marco, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información es un mecanismo clave para proteger la información institucional, considerada un activo vital. Para la elaboración de este plan se tuvieron en cuenta las disposiciones vigentes en Colombia para el año 2025:

- ✓ Resolución 2277 de 2025 (MinTIC): Actualiza el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), estableciendo nuevos estándares internacionales para entidades públicas.
- ✓ Ley 1581 de 2012: Marco general para la Protección de Datos Personales.
- ✓ Decreto 338 de 2022: Lineamientos para el fortalecimiento de la gobernanza de seguridad digital y protección de infraestructuras críticas, la gestión de riesgos y la respuesta a incidentes de Seguridad Digital.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



- ✓ Directiva Presidencial 02 de 2022: Adoptar la seguridad digital con un enfoque preventivo y proactivo basado en la gestión efectiva de riesgos en el entorno digital, priorizando la protección de datos personales e información sensible de la entidad o que goza de reserva legal, al igual que de los servicios y sistemas de información e infraestructuras críticas.

OBJETIVO GENERAL

Establecer, consolidar y planificar las actividades en materia de seguridad de la información que se encuentran alineadas al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MPSI que toma como referencia el estándar NTC/IEC ISO 27001:2022 para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Secretaría Distrital de Hacienda gestionada en sus procesos internos y en los servicios prestados a la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Liderar la apropiación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en los procesos críticos de la entidad
2. Fortalecer la cultura organizacional a través de la concienciación y apropiación de la seguridad de la información y la seguridad digital.
3. Dar cumplimiento a los requisitos legales y normativos en materia de seguridad de la información, seguridad digital y protección de la información personal.
4. Dar lineamientos que permitan establecer mecanismos de aseguramiento físico y digital, para fortalecer la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, privacidad y no repudio de la información de la Secretaría Distrital de Hacienda.
5. Encaminar los pasos para obtener la certificación en el estándar ISO 27001.

ALCANCE

La Secretaría Distrital de Hacienda, adopta, establece, implementa, opera, verifica y mejora el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), para todos los procesos misionales con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 583 del Estatuto Tributario, que menciona *“La información tributaria respecto a las bases gravables y la determinación privada de los impuestos que figuren en las declaraciones tributarias, tendrá el carácter de información reservada”*.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ACCIONES ESPECIFICAS

Actividad	Actividades Secundarias
Diseño del 25% de la matriz RACI (Responsable, Aprobador, Consultados, Informados) para sentar las bases que permitan la certificación en NTC/IEC ISO 27001.	a. Identificar procesos y actividades críticas para determinar roles y responsabilidades del SGSI. b. Establecer mesas de trabajo con las dependencias relacionadas para asignar los roles y responsabilidades basado en la actividad a. c. Diseñar y alinear la matriz generada con los requisitos del SGSI.
Diagnóstico del estado actual de adopción del estándar NTC/IEC ISO 27001 en el proceso de Gestión Tecnologías de la Información.	a. Establecer el alcance del diagnóstico en el proceso CPR-121 para realizar el análisis GAP. b. Identificar las partes interesadas del proceso (directivos y roles de tecnología). c. Realizar mesas de trabajo para el levantamiento de información y documentación relacionada al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI. d. Determinar el nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos por el estándar NTC/IEC ISO 27001.
Aplicar la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) atendiendo los lineamientos del estándar ISO 27002:2022 y MINTIC	a. Identificar información existente de SGSI relacionado con los controles del MSPI basado en la NTC/ISO 27002:2022. b. Actualizar la matriz de la herramienta de autodiagnóstico MSPI versión ISO 27002:2022 con los controles nuevos que apliquen basado en la matriz de riesgos de Seguridad de la Información. c. Determinar la calificación establecida por la herramienta de autodiagnóstico MinTIC existente para el MSPI.
Asegurar que la documentación del SGC que corresponde al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información esté actualizada	a. Identificar la documentación existente del SGSI. b. Clasificar la documentación necesaria para actualizar.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Actividad	Actividades Secundarias
y alineada al contexto actual de la entidad.	c. Actualizar la documentación correspondiente al SGSI.
Ejecutar un Plan de Sensibilización transversal en Políticas de Seguridad de la Información.	a. Diseñar el cronograma de sensibilización de Seguridad de la Información. b. Ejecutar las actividades de sensibilización de acuerdo con el cronograma establecido por trimestre. c. Disponer la evidencia de sensibilización organizada en el sharepoint del MSPI.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



		AÑO 2026											
Actividad	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diseño del 25% de la matriz RACI	matriz al 25%												
Diagnóstico del estado actual de adopción del estándar NTC/IEC ISO 27001	CPR-121 DIT												
Aplicar la herramienta de autodiagnóstico (MSPI) ISO27002:2022	Revisar 93 controles												
Asegurar que la documentación del SGC que corresponda al sistema de Gestión de SI esté actualizada.	Documentos en SGC actualizados.												
Ejecutar un Plan de Sensibilización transversal	6 campañas de sensibilización												

INDICADORES DE EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO

Actividad	Indicador
Diseño del 25% de la matriz RACI	% de avance de matriz actualizada.
Diagnóstico del estado actual de adopción del estándar NTC/IEC ISO 27001	No de subdirecciones revisadas / No subdirecciones de la DIT (3)
Aplicar la herramienta de autodiagnóstico (MSPI) ISO27002:2022	No controles revisados / No de controles de estándar ISO27002:2022 (93)
Asegurar que la documentación del SGC que corresponde al sistema de Gestión de SI esté actualizada.	No de documentos actualizados / Total de documentos del SGSI en SGC.
Plan de Sensibilización transversal	No. de campañas realizadas / No. campañas planeadas (6)

PRESUPUESTO / PROVISIÓN DE RECURSOS

Con base a los proyectos definidos en el cronograma de actividades, se debe generar el presupuesto aproximado por cada vigencia para la Oficina de Análisis y Control de Riesgo, según los proyectos establecidos y presentarlo a la Alta Dirección para las consideraciones y viabilidad pertinentes:

Dirección	Tipo PPTO	Estado	Grupo de Compras (Dirección)	Material (Código UNSPSC)	Posición presupuestaria
N/A					